



I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Vª REGIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 00719

QUINTERO, 21 MAR. 2013

VISTOS:

El Informe N° 01 de fecha 22 de febrero del año 2013, de la Funcionaria Municipal, Srta. Nora Vásquez Rubio, dirigida al Sr. Alcalde, mediante la cual informa sobre situación irregular, respecto de parte por infracción a la Ley de Transito Boleta N° 006406, Parte N° 73/13 de fecha 04 de febrero del año 2013, cursado por la funcionaria antes citada, y anulado y extraviado por el inspector municipal don Jonatán Ortega López;

Lo dispuesto en el artículo 118 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- **INSTRÚYASE**, Investigación Sumaria a objeto de averiguar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas en que pudo haber incurrido el funcionario municipal don Jonatán Ortega López, derivadas de los hechos denunciados.

2.- **SIRVA** de auto cabeza de proceso este propio decreto, como asimismo, el documento citado en los vistos de este decreto alcaldicio.

3.- **DESÍGNASE**, como Investigador a don VICTOR HUGO FERNANDEZ CONTRERAS, Técnico encargado de coordinar el sistema de transparencia municipal, Grado 11° de la E.R.M.

4.- **NOTIFÍQUESE**, a través de la Secretaria Municipal al Investigador designado, a objeto de que acepte el cargo y jure desempeñarlo fielmente o exprese causales legales de implicancia que le afecten.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO PARA SU POSTERIOR REGISTRO Y CONTROL.

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
SECRETARÍA MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
ALCALDIA

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Alcaldía.
2. Secretaría Municipal. (2)
3. Dirección de Control
4. Administración Municipal.
5. Asesoría Jurídica (2)
IMCP/YGS/LA/O/jss.

En fecha 4/04/2013 se procede a notificar al Sr. Victor Hugo Fernandez Contreras en relación al presente Decreto Alcaldicio en calidad de Investigador.